

# El Fomento

Cáceres 21 de Diciembre de 1901.

SUSCRIPCIÓN: Capital, trimestre, pesetas.  
Fuera de ella, semestre, 4 id.  
Publicados y anuncios, á precios convencionales.



Pago adelantado.

Los escritos se publicarán bajo la responsabilidad del autor. No se devuelven los originales.

Redacción, Redacción y Administración: Nidos, núm. 8, principal.

Se publica los Sábados.

PERIÓDICO SEMANAL DEFENSOR DE LOS INTERESES MERCANTILES, AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y QUE EN GENERAL AFECTEN Á LA REGIÓN

AÑO II

Director propietario: Juan Canales González.

Número 65.

## CAMISERÍA DE MARCELINO REQUEJO

6—General Esponda—6.

En este nuevo Establecimiento-fábrica de camisas y sus anexos, único en su clase en Cáceres, encontrarán sus favorecedores variadísimo surtido en cuantos artículos conciernen á esta industria.

Visítenlo y se convencerán.  
6, General Esponda, 6.—CACERES

## EXTRACTO DE HULLA

QUÍMICAMENTE PURO PARA LA

### EXTINCIÓN DE LA LANGOSTA

CON REAL PRIVILEGIO

de invención y único aprobado por la Dirección general de Agricultura.

No farse de groseras imitaciones.

Caja de 40 kilos, 40 pesetas.

No se sirve ningún pedido si no viene acompañado de su importe.  
En cada caja van las instrucciones.

J. RAMÓN CAZALILLA y C.<sup>a</sup>—Linares (Jaén).

Para informes, dirigirse á D. SEGUNDO PÉREZ.—Cáceres.

## PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

### RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete, con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CACERES

Per mayor y menor,

D. Feliciano Modamio.

## Chocolates de LA LONJA

El chocolate de LA LONJA, es el mejor que se conoce.  
El chocolate de LA LONJA, abre el apetito.  
El chocolate de LA LONJA, es sabroso al paladar.

El chocolate de LA LONJA, cura la anemia.  
El chocolate de LA LONJA, alimenta cual ninguno.  
El chocolate de LA LONJA, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

## I. Giraud.-Dentista.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3

## FÁBRICA DE CHOCOLATES

(Medalla de oro en la Exposición de Badajoz 1892)

### Viuda de Francisco Calbelo.

Cacao y azúcares de todas clases.

The y cafés superiores.

Portal Llano, 15.—CACERES

## RICARDO ROICH ESCOBAR

Lecciones de Solfe Violín, Piano y otros instrumentos á precios convencionales.  
Afinaciones de pianos.

Solana, —Cáceres.

## SE VENDE

magnífico factó inglés, seminuevo y con servicio de lanza y li-

moneras.  
En la redacción de este periódico y en el establecimiento de Sres. Fernández Her-

## Documento interesante.

Con motivo de la supresión de las Investigaciones de Hacienda, los Recaudadores de Contribuciones de las Zonas de esta provincia han dirigido á la presidencia del Congreso, una exposición cuya inserción se nos ruega, y sobre la que sin espacio para más, omitimos consideraciones que siempre surgen cuando de reformas, tan dignas de estudio y que tan antitéticos aspectos ofrecen, se trata.

El documento á que nos referimos dice así:

«Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados.

Los que suscriben, Recaudadores de Hacienda de las distintas Zonas de esta provincia, á V. E. respetuosamente exponen: Motivos tienen los infrascritos para conocer la situación angustiosa por que atraviesa la Nación, y por tanto el apuro y estrechez de la Hacienda pública, ya que su mismo cargo les pone en contacto é íntima relación, por una parte con los contribuyentes, que vale tanto como decir, con la masa viva del país, el comercio, la agricultura, la industria, las artes, y por otra con la administración del Estado, por cuanto de ella dependen directamente y con ella tienen constante comunicación, siendo intermediarios de aquella y esta. Por lo mismo que conocen los agovios del Tesoro, cada vez más sobrecar-

gado de obligaciones, es por lo que creen cumplir con un deber de ciudadanos exponer al Congreso de los Diputados, de que V. E. es digno y prestigioso presidente, con sinceridad, aunque con modestia, lo que á su juicio encierra un principio de economía y de mejora de gran importancia para la Hacienda pública, sin que deje de ser éste el principal fundamento de su proposición, por el hecho de pedir que sean los recaudadores quienes sustituyan al personal de otro Cuerpo, tan digno y respetable para los que suscriben como los demás del Estado, pues bien manifiesto está el desinterés de los mismos, retribuidos con mezquina remuneración, en pago de penosos trabajos, llenos de responsabilidad y odiosidades infundadas, sin el aliciente de un porvenir seguro, ni una humilde jubilación, ni abono siquiera del tiempo de servicio que pudiera acumularse á otros mejor recompensados. Muy lejos de eso, los que suscriben, renuncian desde luego á todos los beneficios que pudieran recibir de la reforma que proponen, si se encuentra modo de sustituirlos, manteniendo la economía y mejora que presentan.

La mayor satisfacción que podía haber á los recaudadores de Hacienda de esta provincia, sería ver traducida su iniciativa, su deseo de economía para el Tesoro y mejoramiento de la Administración en hechos prácticos, en preceptos ó acuerdos legislativos, sin que á los funcionarios que tienen la honra de dirigirse á V. E. les alcanzara ventaja alguna, porque de este modo podrían vanagloriarse de haber prestado un servicio á la patria, que tanto necesita la cooperación de todos, sin que cupiera albergar la sospecha de que su satisfacción se inspiraba en el lucro personal ó en sus particulares conveniencias.

Ochocientas treinta y un mil seiscientas setenta y cinco pesetas cuesta, en la actualidad, al Estado el servicio de investigación, sin que pueda lograr, aún mejorado á fuerza de grandes sacrificios por la mejor titulación y aumento de personal, que éste gasto tenga su debida compensación, y evite, hasta donde humanamente es posible, la defraudación y el abuso. Pues bien, este es el punto objeto de la reforma y economía que se ofrece.

No es del caso señalar el detalle de la reforma, ni la cuantía de lo que debe economizarse. Basta señalar la idea para que el Congreso pueda, si la encontrara digna de desarrollo y aplicación, desenvolverla y desarrollarla lo necesario hasta darle vida y fuerza para su empleo en la práctica.

Esa suma, que no parece despreciable, en estas circunstancias sobre todo, puede economizarse en su totalidad ó al menos en su mayor parte.—El procedimiento es muy sencillo y realizable: encargar á los recaudadores de Hacienda de la misión investigadora. Estos funcionarios que como queda dicho, están en directa y constante comunicación con el contribuyente, pero no de una manera incompleta, sino por completo y en todo tiempo, tienen mejores elementos de impedir el fraude y de descubrirle, porque viven no solo en la capital como los actuales investigadores, sino en toda su demarcación por el recorrido constante que hoy hacen de ella y que sería mayor, de entregárselos la función mencionada, y esto les permite sorprender las ocultaciones, descubrir los fraudes en condiciones que hoy no es dable al Cuerpo de investigación, que por grande que sea su celo y mucha su competencia, es mayor el obstáculo que ofrece el no conocer los lugares, ni los habitantes de ellos que pueden ser objeto de sus gestiones. Tales agentes de la administración, tienen también los suyos, bajo su responsabilidad, que hacen más eficaz su misión, cuyo personal sucedería por tanto al de los actuales investigadores, sin que cueste ni costase nada á la Hacienda, y es claro que más actividad hay que suponer y pueden desplegar diez personas que una, habiendo aquí otro factor que da más garantías á la investigación encomendada á los recaudadores, el del número de individuos encargados de ella.

Dichos funcionarios, los recaudadores, tienen una fuerte fianza á disposición de la Hacienda que les obliga á proceder con corrección y celo en todos sus actos administrativos y en sus relaciones con la Hacienda, razón por la cual había de esperarse una gestión activa, celosa y correcta, tanto, cuando menos como puede ser la de los actuales investigadores.

Las altas que sus pesquisas produjeran, habían de producirles sus aumentos de premio en la recaudación, aunque fuese pequeño, pero este estímulo es también un motivo en favor de que se les entregue dicha acción fiscalizadora.

Estas razones, con otras de carácter eminentemente práctico, que se omiten por no pecar de difusos, son bastantes para que las Cortes puedan meditar sobre las ventajas que podrían obtener el Tesoro y la Administración pública con la supresión del Cuerpo de investigación, encomendándola á los Recaudadores de Hacienda, sin otra retribución que el premio que hoy se concede al investigador, y que paga el contribuyente en caso de prosperar las denuncias, sin que pueda decirse que la carencia de recaudadores en algunas zonas hacía imposible la reforma por necesitarse siempre un personal para sus vacantes, con lo que se produciría una movilidad perniciosa constante, puesto que si hoy existen vacantes, es sólo debido á lo reducido del premio que se concede al Recaudador, sobre todo en esas que casi siempre carecen de tales agentes, lo cual desaparecería cuando gozaran de esas otras remuneraciones, obteniéndose así dos beneficios, la ventaja de producir una economía importante y la de que

sin recaudador las zonas que en la actualidad lo están, pues conocido es el perjuicio que la Hacienda sufre con encomendar á los Municipios la recaudación de contribuciones. Quizá el deseo de proporcionar una mejora ofusque la razón á los que suscriben, de tal manera que no les deje ver los inconvenientes ó los obstáculos que la medida que proponen pueda implicar, pero la sabiduría del Congreso podrá apreciar si algo bueno y utilizable contuviese y disculpar siempre sus defectos por estar, como al principio queda dicho, inspirado en un acendrado amor á la patria y un deseo vivísimo de cooperar con sus humildísimas facultades á su prosperidad y engrandecimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Cáceres 18 de Diciembre de 1901.—Excelentísimo señor.—Juan Bernéjo Martín.—Evaristo González.—Siguen las firmas.»

## CIRCULAR É INVITACIÓN

Por la gran revista intercontinental *El Mundo Latino*, y con motivo de la muerte del eminente hombre público D. Francisco Pi y Margall, se ha dirigido á las Juntas nacionales y locales y á los pueblos latinos en general, la circular siguiente:

«No basta honrar á los grandes hombres que desaparecen, con palabras y ceremonias fugaces, sino también con monumentos de bronce y mármol, de suntuosidad proporcional á su grandeza, que perpetúen sólidamente su memoria, haciendo fijar la vista y la atención de las generaciones para despertar en ella la curiosidad que las lleve á conocer su historia, sus obras y su ejemplo.

Este es un alto deber de todos los pueblos, en particular, para con sus sabios, sus héroes, sus mártires y benefactores, dentro del círculo de su nacionalidad; pero cuando muere un gran hombre que, como Pi y Margall, vivió, sufrió y trabajó por todos los lugares de la tierra, tanto como para su patria, y fué un apóstol del progreso y bien universal, este deber se extiende abrazando el concurso de todas las naciones que en algún modo recibieron los efectos de su amor y de su influencia civilizadora.

Pi y Margall, honra de España, pertenece á toda la tierra, y es una gloria de la Humanidad.

Vosotras, que os dibujais ya con los primeros machones del gran puente de la federación universal, primera base práctica de la fraternidad entre las naciones, para concluir después por la caída de todas las fronteras y el surgimiento de la patria-mundo, habitada por el pueblo humanidad; vosotras, no lo dudo, tomareis en vuestros respectivos países la iniciativa de honrar la memoria del gran apóstol del federalismo español, del infatigable defensor de todo lo justo y de todos los oprimidos del globo, excitando á esas democracias á que coadyuven á la erección en Madrid de un gran monumento á Pi y Margall, que lleve la hermosa particularidad de ser levantado por la cooperación de dos mundos.

El Director Gerente general de *El Mundo Latino*, Mariano S. Madueño.»

No existiendo aún, en ésta, Junta local ni representación oficial alguna del citado periódico, y abundando nosotros en las ideas reflejadas en la preinserta circular, no hemos vacilado en contribuir á la publicidad de ésta, y disponernos, sin que nos guie interés político alguno, á trabajar en pro de un proyecto que, á estas horas, cuenta con gran número de entusiastas.

Limitamos hoy nuestra labor á invitar, con *El Mundo Latino*, á la gran obra y honramosnos con declararnos materia dispuesta para cuanto tienda á su feliz realización.

¡Fué muy grande el relieve de la gran figura de Pi y Margall vivo, para que podamos resignarnos ó experimentar pasiva indiferencia ante el vacío que origina Pi y Margall muerto!

CRÓNICA

EL CÓMICO DEL ALMA

Nuestra alma por dentro es singular escenario; en él trabaja un gran cómico, que no tiene otro espectador que su dueño; el único, por tanto, que sabe apreciar la labor de su comediante, y aunque en algunos papeles se encuentre á la altura del más torpe y desdichado cómico de la legua, no se ofende ni le rescrimina.

Actor y empresario han firmado una contrata que sólo la muerte obliga á romperla.

En público, truécense los papeles: el que representa la comedia es el empresario; el cómico se dedica á inacabable siloquio, y crítica á su sabor al empresario, si éste interpreta el «personaje» de un modo «silbable».

El cómico del alma, según el temperamento é indiosincrasia de su dueño, pertenece al género serio ó festivo; es partidario del drama ó del sainete, y en algunos casos alterna con fortuna en ambos géneros.

Y así veis en público á un señor respetable por su seriedad y su calva, que jamás se sonríe y se muestra abstraído, como si de continuo se aposentasen en las celdillas de su cerebro las ideas más arduas y trascendentales. Todos hablan de este D. Fulano como hombre de talento excepcional, ponderan su grave circunspección, encomian sus discursos, ora en el Ateneo, ora en la Academia, ora en el Senado y Congreso; en todo lo que habla encuentra «mucho miga», como si se tratara de libretas en vez de discursos; se conceptúa un sabio; un hombre conspicuo en todo; se le consulta, se le mira, se le adula y se le pagan, á costa del Erario público, naturalmente, muchos miles de pesetas de sueldos, gratificaciones, dietas, pensiones, emolumentos, etc. etc., todos al nombrarle empiezan por un ¡oh! de muy significativa admiración.

En cambio, su cómico del alma es alegre como unas castañuelas, parlanchin como una cotorra, jaranero como un cantaor flamenco; se ríe de su empresario á carcajadas, porque aquello de su gravedad, circunspección y sabiduría, es un marchamo para que la mercancía «hombre» centuplique su valor en este mercado del mundo, que da patente de genio al que mejor parodia la seriedad y ensimismamiento del asno, sin perdón sea dicho.

Nuestro hombre, en privado, canta penteras, se emborracha lindamente, anda loco de remate por una corista que le dice «te

adoro» tantas veces como duros puede atrapar al respetabilísimo Adonis; se sabe de corrido toda la literatura picaresca, y aun la que toca en la pornografía de ingenios rufianescos: su erudición está la mejor parte en el gran acervo del saber humano, en el Larrouse y en otras enciclopedias.

A solas con su cómico, se ríe de la miopía del mundo entero, que le juzga por su máscara, y que si le afirman que el excelentísimo y sapientísimo y gravísimo Don Fulano era una bala perdida, un juergista empedernido, que corre bromas y aventuras dignas de un *Don Juan*, apellidaría calumnia á lo que es una realidad.

Tal otro prójimo que es alegre como unas pascuas, que se ríe de todo y se burla de lo divino y de lo humano, que «hace» chistes con más ingenios que muchos autores cómicos, á quien califican sus amigos de despreocupado gracioso y divertido, allá, en las soledades de su hogar, llora sin consuelo al ver á su cómico interpretar los papeles más trágicos y melancólicos; es un filósofo pesimista: todo lo que le rodea le parece lúgubre y amenazador; la muerte es fantasma á la que siempre vé con el albo manto que cubre su esqueleto, tendida hacia él, como si le invitara á que se arrebujase en lienzo tan fatídico.

Aquel D. Jeremías, que pasa plaza de de santo y convierte la iglesia en hogar y la capilla en gabinete propio, no tiene otra diversión que la que le proporciona su cómico, sumándole los beneficios que le producen la usura y el agio más escandalosos é inhumanos.

Esta doña Virtudes, jamona de buen ver, que llora á su difunto, y se escandaliza y pone el grito en el cielo si algún pecador cae en tentación amorosa, y llama inmorales á las muchachas que tienen novio; esta tal, tan púdica y recatada, á solas no se acuerda del difunto sino cuando su cómico, á primeros de mes le grita: «¡Señora, pónelos el manto é id á recoger la mensualidad que os han proporcionado treinta y tantos años de trabajos de vuestro pobre Sisebuto, que Dios goce, y disponeos á socorrer á ese barbilindo, que os hace la rosca por vuestro dinero!»

Aquella jovencita que parece flor de un día, espiritual, romántica, que suspira por todo, y más fuerte si ve á un hombre guapo, que es tenida por la ultraesencia de lo sensible é ideal, deletrea con su cómico las novedades de Zola y de D'Anunzio, engulle bistecks, bebe cerveza negra, fuma cigarrillos Susini, canta los «tientos nuevos», incluso el que empieza:

Tengo dos lunares

y odia á muerte á la cocinera porque conjuga el verbo amar con uno de caballería, que para modelo de Hércules resultaría pintiparado.

La lista podía prolongarse hasta lo infinito, pues hay tantos cómicos del alma como personas viven en el planeta.

Bastan los ejemplos citados, á los cuales hemos de añadir estas ligeras consideraciones:

El empresario y su cómico son auténticos en sociedad.

A solas, se encuentran siempre en la mayor armonía.

En público, impera el empresario; en privado, el cómico.

Raras veces, y sólo empujado por una causa imprevista y excepcional, aparece en el escenario del mundo el cómico del alma; regularmente es que el empresario pierde la cabeza.

El cómico odia estas exhibiciones, porque lo que le entusiasma y le aplaude su dueño, puede ser silbado, pateado ó despreciado por el gran público.

Para que esto no ocurriese, sería preciso una cosa que puede juzgarse como imposible.

Suprimir al cómico del alma.  
En este caso, las caretas que copian á la Virtud, Talento, Abnegación, Heroísmo, Honradez y Ciencia, ¿para qué servirán?

ALEJANDRO LARRUBIERA.

COMUNICADO

Defiriendo al ruego del interesado, y deplorando las causas que lo motivan, si bien estimamos son dignas de desprecio como lo es la calumnia, y mucho más envuelta en el anónimo, insertamos á continuación el comunicado siguiente:

Sr. Director de EL FOMENTO.

Cáceres.

Mi distinguido amigo: La publicación de mis *Cantares jondos* insertos en el número 64 de su ilustrado periódico, han sido objeto de acerba crítica por algunos doctos de este pueblo que, no atreviéndose á zaherir mis actos cara á cara, se valen de la intriga, para malquistarme, sin justo motivo, con determinadas familias á las que dicen aludo en mis cantares, dignas de la mayor consideración y respeto por parte de cuantos tienen la honra de considerarse en el número de sus amigos.

Protesto, con toda mi alma, de ser tan mezquinos, y, bien sabe Dios celebraría que, las familias molestadas, me indicaran por cualquier medio, quines sean los desgraciados que tanto me quieren para tener el gusto y la satisfacción de enseñarles, lo que tal vez no conocieron en su vida.

Y, para terminar, (y aunque esto no me ofenda tanto como lo anterior) voy á decir cuatro palabras al crítico incipiente, que ha dudado de la originalidad de mis cantares:

Señor crítico, ¿quiere V. jugarse mil pesetas á que no me presenta el periódico *Madrid Cómico* y *La Saeta* de donde yo he copiado los cantares que tanto le han gustado, á juzgar por lo mucho que los critica? ¿A que no los presenta? Mire que mil pesetejas no se ganan hoy donde quiera. Conque, á rebuscar, que el tiempo es oro.

Doy á V. Sr. Director un millón de gracias por la inserción de estos deshilvanados renglones y V. sabe el gusto que siempre tiene en serle útil, su más atento s. s. y amigo

LEÓN MARTÍN SÁNCHEZ (NOEL)

Malpartida de Cáceres 21 de Diciembre de 1901.

La Redacción de EL FOMENTO felicita á sus lectores con ocasión de las Pascuas

Información general.

—En la madrugada del martes estalló un formidable incendio en la fábrica de corcho que, en Sevilla, posee el súbdito Alemán Otto Wagner.

Las pérdidas calculanse en 200.000 pesetas y el incendio creese inicióse en la estufa donde secábanse los taponos lavados.

El edificio-fábrica quedó destruido en su totalidad.

Mr. Wagner tenía asegurada su industria.

—Como resultado de la cuarta sesión de la conferencia sobre azúcares en Bruselas, y previo examen de la cuestión de los recargos elevados, se han enviado á la Cámara legislativa peticiones impetrando la supresión de las primas sobre los azúcares.

Las peticiones fueron autorizadas con más de 10.000 firmas.

PEQUEÑECES

Ha cundido el pánico entre los aspirantes al gordo, con ocasión de las medidas preventivas adoptadas por el Gobierno.

En virtud de éstas, el que se presentare en las administraciones á cobrar un billete, que por desgraciada casualidad, resulte falso, ingresará en la cárcel como primera providencia.

Lo que equivale á decir que con ocasión del en tres ofrecido por uno, ó varios puntos, auxiliados por la inocencia del banquero, vuelve éste por sus derechos y adoptará para quienes, menos puntos, fian en la buena fe de los provisionales banqueros, una medida de las que hacen época.

La de tallar con una puerta más. ¡La de la cárcel!

De Washigton le dicen á un periódico, que, pasadas las Pascuas, dimitirá el Ministro de Correos, y á juzgar por las trazas, trocará su cartera, su uniforme, y su respetable paga, por el lápiz del pobre periodista por el cincel que gasta

cuanto de aprecio estimable en un valle de lágrimas que, cual éste, sembrado de dulces esperanzas office desengaños por millares á aquellos que soñaran con la moralidad, fantasma vano, (cual todos los fantasmas) que giza y se alimenta con las voces de aquellos que le llaman. Respeto del Ministro los deseos y si no fuera vana mi pobre pretensión le indicaría que antes que pasen Pascuas entable una permuta, á la que accede, y vea de darse mañana á que, si no sufre y su cartera, me transian su paga!

Silvela, el de la aga, no ha tenido inconveniente en, con el natural rubor y la no menos naturales insinuaciones, declarar se á Maura el legítimo heredero y continuador de la obra de Galazo.

Está visto que D.Paco se ha declarado fomentador de las Virias.

¿Para cuándo se revarán las calabazas?

No querrán creer mis lectores, pero á pesar de la alegría y bullicio general y propio de la festividad del pavo y el turrón, encuéntrome triste, mutio y cabizbajo y como si sobre mi cabez gravitase todo un laboratorio químico.

Veán la prueba en siguiente becqueriana:

Volverán Segismundo y Don Mateo (1) nuestra España, ta vez, á gobernar y otra vez con banquetes y catarros (2) el tiempo distraerán, más aquellos ilustres profesores que nos dieran *Colmias*, sin igual, y pronuncian discursos tan hermosos... esos.. ¡no volverán!

Volverá, algún olega independiente, con incienso su fondo á perfumar y otra vez en defensa de la Química un himno eitonará mas las cuentas colmo-veraniegas, de los gastos, ingresos y demás, ¡esas cuentas! lectores, me parece, no se publicarán.

Volverán del esto los rigores nuestros niños, teraces, á tostar, y tal vez algún docto personaje quiera colonizar, pero aquel entusiasmo de este pueblo inspirado en la hermosa caridad... creedme.. ¡no volverán!

No porque esté agotido el manantial de mi inspiración, sino porque temo pecar de molesto, doy por conclsa mi becqueriana. ¡Y la verdad que no son estos días á propósito para ocuparnos é cosas tristes!

Del pacotillero extrañ:

«Una muchacha (dieciocho años, después de haber sallo de la Inclusa del Ferrol, á sufrir los desengaños que ofrece el mundo que de todo abusa, sirviendo estaba de mandadera entre el Ferrol y un poble allí inmediato, con lo cual pobremete la inclusera sacaba de lentejas pa un plato, cuando hace pocos dias, de repente, fallece una señora que era rica y había ya testado lealmente en favor de la chica, librándola de penas y apuros con cuarenta mil durs. Súpose luego que la il señora había dado á luz á la heredera, y ésta ha sabido aho, llena de asombro, que su mamá era. Lo más curioso del caso, acaso, es que nadie á la postre, en caso, ni nadie reparaba en sus perfiles, aunque tenía aún los abríles, y ahora están por suor derretido la mar de señoritos. ¡A ninguno su amor consagre ¡Que coman pepinilen vinagre

Participan á un pido de la arte, guárdanse en el castillo de dinaceli, morada, en actualidad, orden religiosa, estalecida en Zafra algunos cañones.

La noticia es estupenda ¿cañones? ¡quié lo diría! ¿Si consistirán os salmos en salvas de arlleria...?

LUU

SUEÑOS

Señor Gobernador: Confíados en que su pulcritud y celo, en

(1) Una vez desaparecida durante una temporada. (2) Respectivamente.

NOTICIAS

Nuevo nombramiento.

Ha sido nombrado, nuevamente, Presidente de esta Audiencia Territorial, el Excelentísimo Sr. D. José María de Eguizabal, electo en reciente fecha, para la Audiencia de Oviedo.

Celebramos seguir contando entre nuestros huéspedes ilustres al digno magistrado.

Mil pesetas al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Doctor Piz, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Ateneo.

A las diez y ocho de hoy y en el Círculo Mercantil, celebrará esta Sociedad la sesión que en número anterior anunciáramos.

EL MEJOR REGALO de Pascuas y fin de año. Chocolates R. R. P. P. Benedictinos. De venta en el establecimiento de D. Feliciano Modamio.

Reformas.

Respondiendo esta Redacción á los constantes favores de que es objeto por parte del público, tiene sometidas á estudio importantes reformas que serán un hecho en los comienzos del próximo año, y que deseamos sean del agrado de nuestros lectores.



En el Niágara:

—¿Estamos ya cerca de las cataratas? El guía.—A muy poca distancia. —¿Pues cuándo oiremos el horrible ruido que produce el agua? —En cuanto callen un poco estas señoras.

\* Cáceres: Tip. de N. M. Jiménez. EN TESTAMENTARIA.

ne á intereses generales de sus gobern... afecta, han de abogar en nuestro favor... gravedad de los perjuicios que se acarrearán, con la demora en la salida de este periódico, originada no por otra que por la inexplicable conducta del asociado correspondiente, de ese Gobierno retrasando una operación que debe realizarse en el acto, y consiste en la devolución del número sellado que, por cierto, tiene á otro fin que á demostrar se ha aplicado el depósito que marca la Ley.

Nuestro apreciable colega El Periódico se lamentaba en su número último de la comisión hecha, por nuestro Ayuntamiento, de arrendatario de consumos Sr. González Borreguero para construir dos edificios, destinados á fieltos, uno de aquellos en las inmediaciones del Hospital.

Para tranquilidad de El Periódico y de cuantos con él vean perjudicados el ornato, y entorpecida la vía pública, hemos de participar, que noticioso el Sr. González Borreguero de las pocas ó muchas protestas que originara la concesión, cuya solicitud inspirose precisamente, en las reglas del buen gusto, las mayores facilidades á la vía pública, ha denunciado espontáneamente á dicha concesión, y claro es que con esta renuncia desaparece la condición de sujetarse al plano que, para la obra, había de trazar un perito del Ayuntamiento, y la de quedar á disposición de éste, cuando lo estimara oportuno, el edificio en cuestión.

Tranquiliémonos, por lo tanto, colega.

Un apreciable suscriptor nuestro nos escribe de Santiago de Carvajo, suplicándonos dediquemos algún espacio en nuestro periódico á las quejas que nos comunica en carta.

Dichas quejas nos hacen dudar si vivimos en país civilizado y si tiene en él no una alguna, por insignificante que sea, de los más naturales de los derechos del hombre. El 12 del que cursa dejó de prestar sus imprescindibles servicios, (sospechamos que

por renuncia) el Médico de aquel pueblo. La forma en que este señor dejara la vacante, la ignoramos, pero cabe presumir, que bien por deferencias al saliente, por parte de algunos Concejales, bien por mutuas conveniencias entre éstos y aquél, ofreciera condiciones tan desventajosas que no fuera posible las aceptaran dos Médicos que pretendían ocuparla.

Hoy, en un pueblo que cuenta con 600 vecinos, no hay Médico, y se da el triste caso de un enfermo (Fernando Holgado) postrado en cama víctima de una pulmonía que tal vez cause un alta en el cementerio, á falta de asistencia, de que le privara la inercia de las autoridades y los punibles caprichos del favoritismo.

El Médico de Membrio D. Juan Pedrero fué llamado, y acudió á visitar al enfermo, pero estas llamadas no pueden ni han podido repetirse, por quien como la e-posita del paciente vendió lo único que de algún valor tenía en su casa, para pagar la visita del señor Pedrero.

Por el Alcalde de Santiago se alega, no entender de eso, (1) y no haber fondos, pues los que había (250 pesetas) se entregaron al médico dimisionario.

Lo primero no necesita lo comentemos. Lo segundo choca tanto más cuanto que mal puede cobrar quien no sirve, y quien á parte de esto, debió aunque desmintiera esperar el relevo, siquier fuera inspirado en sentimientos de caridad, que justo es confesar imperan en todo corazón español, aunque se trate de médicos.

¿Qué opina de todo esto el Gobernador Civil de la provincia?

¿Qué el Colegio Médico Farmacéutico?

¿Se pondrá en practica el urgente y eficaz remedio que tan escandaloso estado de cosas reclama?

Esperamos confiados en la rectitud y en la justicia.

Agricultura y ganadería.

CEREALES

Las facturaciones por ferrocarril durante la semana que termina, han consistido:

Trigo, 9 wags. (2.070 fgs.) para Barcelona. » 1 » ( 230 » ) para Aljucén. 10 2.300 » en junto.

Continúa la desanimación en las opera-

ciones de este grano, pues como verán nuestros lectores, las salidas de la última semana, solo han consistido en 10 wagoes contra 20 que se exportaron en la anterior. Los precios tienden á mayor descenso y no sería inverosímil que, dada la actitud del mercado Catalán y de las concesiones que hacen los labradores Castellanos, en breve, rija entre nosotros el precio de 40 reales, que no se registra en nuestra plaza desde Agosto de 1900.

Centeno. Ha salido un wagón con 230 fanegas para Barcelona.

El precio de este grano varía entre 30 y 31 reales fanega, siendo escasa la demanda.

Avena. Se han exportado desde nuestro último número, 25 wagoes con 8940 fanegas, con destino á Lisboa.

Por efecto del descenso de los cambios, este cereal sufrió baja de 1 peseta en 100 kilos durante la semana anterior, pero pasado el pánico producido en aquellos días, ha vuelto á reponerse y nos consta se han hecho recientemente importantes ajustes entre 17 y 17'50 pesetas, los 100 kilos sin sacco.

ACEITES

Aun á los más pesimistas, ha sorprendido la gran baja sufrida en los mercados Andaluces, puesto que hay gran abundancia de ofertas para las clases nuevas, á 35 reales arroba en colambres del vendedor.

Esto como es natural, ha influido poderosamente para hacer descender el precio de la añeja entre 37 y 38 reales de cuya clase y en contra de lo que se suponía, aún quedan regulares existencias.

Han desaparecido como por encanto, los compradores Castellanos que durante tanto tiempo nos han favorecido con su presencia (á los cosecheros se entiende) y queda reducido el consumo á las necesidades locales. Dadas las existencias que aún quedan del año anterior, y lo abundante de la cosecha actual, no es aventurado augurar, que muy en breve nuestros precios correrán pareja con los de Andalucía.

LANAS

Se han hecho algunas pequeñas ventas durante la pasada semana, siendo su precio de 56 negra y 66 blanca estante.

Teo.

VINAGRE DE UVA Puro é higiénico.

La excelencia de este caldo no necesita, verdad, de la pompa del anuncio. ¿Quién mira los anatemas lanzados por los médicos contra el empleo de VINAGRES ARTIFICIALES, que á más de ser en alto grado dañosos y provocar enfermedades graves, como el cáncer del estómago, carecen del aroma y de la fuerza del verdadero VINAGRE DE UVA, que aunque más caro que aquellos, resulta doble más económico, tanto que para igual objeto basta con dar mucho más pequeña?

Respondiendo á la necesidad del uso del VINAGRE DE UVA, se ha establecido una fábrica que ofrece los VINAGRES embotellados y capsulados para mayor garantía pública, y los expende á precio de venta, en todos los establecimientos de farmacias.

Atendidos los pedidos al por mayor á AGUSTÍN SERRADILLA—(Cáceres) representante en Cáceres, Don JUAN JIMENEZ CASTRO. Tómense estos VINAGRES en todos los establecimientos de ULTRAMARINOS.

DISPONIBLE

FELICIANO MODAMIO Portal Llano, 31.

Inmenso surtido en abanicos y sombrillas para la temporada entrante Paquetería, cintas, puntillas, perfumes y bisutería de lo más escogido que se conoce é infinidad de artículos que es imposible citar. Gran surtido en coronas fúnebres. Jabón superior y económico de Vaseline.

NO CONFUNDIRSE:

Portal Llano, 31, esquina á la calle Ezponda. CACERES

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Dr. D. Francisco Vidal y Codina

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA, PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos

Semillas de todas clases de plantas de flores, HORTALIZAS y FORRAJERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (Porta-ingertos.)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo RIETTI—Convieni á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo. — de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias. Avena unilateral de Hungría, blanca. — negra, de Tartaria. — de Hondan, grano gris. — precóz de Etampes, grano negro.

Precios por correspondencia.

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida.

REPRESENTANTE EN CÁCERES:

D. Francisco Mañas Bernabeu,

Perito Agrícola.

ABONOS MINERALES

ACUDID, LABRADORES, A LA FABRICA DE D. CARLOS AMUSCO Aldea Moret.—Cáceres.

Exclusiva para la venta de tan excelentes abonos en esta provincia, D. VICTOR GARCIA HERNANDEZ, del Comercio, CÁCERES

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

A PRIMA FIJA

3 años de existencia.

Domicilio social: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (edificio de su propiedad.)

Capital y Reserva . . . . . Rs. 80.000.000 Capitales asegurados. . . . . Rs. 3.280.000.000

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

PRESIDENTE

Sr. D. Casimiro Girona, propietario.

VOCALES

Excmo. Sr. D. Felérico Nicalau, Senador del Reino, ex Diputado á Cortes y propietario. Sr. D. Antonio Bach de Portolá, abogado y propietario.

Excmo. Sr. Marqués de Alella, Senador del Reino, ex Diputado á Cortes y propietario. Sr. D. José O. Barrau, propietario y com. Sr. D. José Carreras, hacendado.

Sr. D. Francisco Casades, fabte. y comerci Excmo. Sr. D. Joaquín de Cabirol, ex Diputado á Cortes y propietario. Sr. D. Juan Coma y Cros, comerciante y propietario

DIRECCIÓN

Sr. D. Fernando de Delás, ex Diputado tes, abogado y propietario. Sr. D. Jesé Maria de Delás, abogado y tario.

SECRETARIO

Sr. D. Félix de Brocá, abogado.

Ofrece á los asegurados, sobre otras cosas de su clase, la ventaja de que cualquier que surgiera del contrato se resuelve en sin tener que someter á los centros del extrajeración que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso y sin ninguna otra formalidad, satisfaciendo su importe al contado y sin deducciones de clase alguna.

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA

D. JUAN PÉREZ

Agentes generales en esta provincia,

Señores Fernández Hermanos, Ezponda, 3.

en pañuelos china bordados.—José Acha, Portal Llano, 9.

# ANUNCIOS

El progreso del comercio y de todas las industrias en Europa y América se debe á la multiplicidad de anuncios.

Todo debe anunciarse. Es el gran secreto de la prosperidad industrial. El anuncio es un gasto reproductivo.

Gran establecimiento de tejidos, paquetería y coloniales

DE VICTOR GARCÍA HERNÁNDEZ

Venta exclusiva para la provincia de Cáceres de los acreditadísimos **ahorros minerales** de la fábrica de D. Carlos Amusco de Aldea-Moret (Cáceres).  
**Portal Llano, 21.**

PIEZ Y ZUBIAGA

Grandes existencias de hierro, acero, ferretería y herramientas.  
Gran surtido en toda clase de comestibles.  
Ventas al por mayor y menor.  
**San Juan, 20.—Cáceres.**

JABON MEDICINAL

**BREA**

MARCA «La Giralda»

cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.  
Indispensable para niños.

De venta en el establecimiento de D. FELICIANO MODAMIO—Cáceres.

Agencia de transportes

DE SEGUNDO PÉREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.  
Se reciben avisos en el Comercio de don Victor García Hernández, Portal Llano, 21, Cáceres.

HAY TELÉFONO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo... Rvn. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas... Rvn. 179.911.064

Siniestros pagados desde su fundación... Rvn. 349.891.410

Siniestros pagados en 1900... Rvn. 10.639.010

(Mas que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 349.891.410.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contratada toda clase de com-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez,

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia

Oficinas: Plaza Mayor, 16, CÁCERES

Trajes á la medida desde 30 á 125 pesetas.

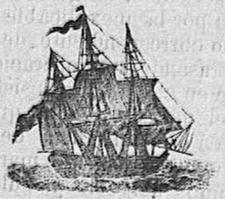
ANTONIO GALÁN PÉREZ

SUCESOR DE TRIVIÑO

Ezponda, núm. 1.—Cáceres.

Grande y variado surtido en géneros para la actual temporada.

¡Gran novedad!



SERVICIOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre de 1899, queda un organizado en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Méjico; una del Norte y otra de diterráneo.

Una expedición mensual al América.

Una expedición mensual al Río Plata.

Una expedición mensual al Bra con prolongación al Pacífico.

Trece expediciones anuales á F pinas.

Una expedición mensual á Canari Seis expediciones anuales á Fern do Poo.

156 expediciones anuales, entre Ca diz y Tánger, con prolongación á Al geciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

Agente en Cáceres,

Señora Doña Maria Latorre.

Ezponda, 5.

PARA REEXPEDICIÓN DE MERCANCÍAS Y DESPACHOS DE ADUANAS EN VALENCIA DE ALCÁNTARA, JUSTO M. ESTÉLLEZ

LORENZO SANTOS, HERMANO Y DOMINGUEZ

ALMACÉN DE CURTIDOS Y COLONIALES POR MAYOR Y MENOR

Depósito de piedras de La Ferté y La Dordoña.  
Herramientas, maquinaria y accesorios para molinos y fábricas de harinas.  
Trillos de sierras de todos tamaños.  
Polvos de COPEL preventivo y remedio contra la «roña» y eficaz para el mejoramiento de la lana.

Esta casa tiene la representación de la Sociedad UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

2—General Ezponda—2

Disponible.

Sucursal española de la COMPANÍA INGLESA

**La Gresham**  
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables beneficios capitalizados primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23, Madrid.

Delegado en Extremadura:

SR. D. DIONISIO VINIEGRA,

Oficina: Plaza de San Juan, 14.

CÁCERES

**La Palatine**  
Compañía inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD)  
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891.

Capital: 34 millones de pesetas.

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown Street.—MANCHESTER 101 Cheapside.—LONDRES, E. C.

SUCURSAL ESPAÑOLA

CALLE DE ALCALÁ, 23 MADRID

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CÁCERES,

SR. D. DIONISIO VINIEGRA,

Oficina: Plaza de San Juan, 14.

CÁCERES

DISPONIBLE

Farmacia, Droguería y Fábrica de Cosecosas.

Licenciado Joaquín Coste

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

PEDRO DOMEQ

(CASA FUNDADA EN 1730)

Jerez de la Frontera

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

Vino tinto tipo Borgoña.  
Jerez espumoso.  
El primer cognac de España.  
Champagne Domeq.

Representantes en todos los países.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad anónima de seguros á prima fija, contra incendios, contra pedriscos de las cosechas y contra los accidentes del ganado.

Domiciliada en Barcelona, Princesa, 51.

Constituida por escritura pública conforme las leyes vigentes, por el Notario de dicha ciudad D. Juan Soler y Vilarasa.

Capital 200.000 pesetas elevable á un milln.

Delegado general en Extremadura, D. FRANCISCO CARRILLO BLÁZQUEZ CACERES.—Barrionuevo, 2, pral

LA FIRMEZA

CALZADOS ESPECIALES JACINTO GRANADO JIMÉNEZ

En este establecimiento encontrareis los calzados más elegantes y económicos, contando con gran surtido para la presente estación.  
También se hacen calzados á medida y composturas.  
Se sirven encargos á cuantos los soliciten.—Precios económicos.—Prontitud y esmero.

Alfonso XIII, 14.—Cáceres.

Aquilino González Alvarez.

Tejidos del reino, extranjeros y coloniales.

Depósito de petróleo.

Gran surtido de camas.

Ventas al por mayor y menor.

Alfonso XIII, Cáceres.

lo cierto que excepción hecha de contadísimos humildes industriales, pocos pararon mientes ante el venero inmenso de riqueza con que naturaleza nos dotara y pocos supieron comprender lo que al capital inactivo y muerto ofrece esta industria por explotar.

Entre estos industriales que ya digimos son contados se encuentra D. Melchor Gómez Saucedo, persona con quien tuvimos el gusto de cambiar algunas impresiones respecto á su industria cuando con el fin que nos impusieramos al iniciar en EL FOMENTO esta sección, dedicamos un día á visitar los hornos enclavados en nuestro «Cabrizo.»

En uno de los hornos de su propiedad y mas próximos á la estación del ferro-carril, dirigiendo las operaciones del cocido de la piedra al par que despachaba algunas importantes expediciones de sus productos encontramos al Sr. Gómez.

—¿Se trabaja mucho?—interrogamos en tono familiar á nuestro amigo.

—Ya podrán ustedes observar—nos respondió en el mismo tono el interrogado.

—Nos proponíamos visitar estos alrededores y ¿si usted nos permitiese?...

—Soy con ustedes para cuanto me juzguen útil.

Momentos despues, y en compañía del Sr. Gómez discurriamos por aquellas planicies sembradas de yacimientos calinos.

Las cales de esta región, por lo abundante de los filones y sus excelentes condiciones de suavidad, que contrastan con las de su consistencia, pueden conceptuarse como las mejores de España pues si bien se registran en algunos yacimientos de Toledo, Burgos y Ciudad-Real, cales mas ricas los filones son tan pobres que la fabricación es casi nula.

También en Badajoz, Cordoba, Sevilla, Guadalupe y Madrid, existen algunos yacimientos pero la clase es inferior.

Cáceres cuenta con veintisiete hornos que funcionan á diario, doce de los cuales son propiedad del Sr. Gómez Saucedo, con una fabricación media anual de 6180 toneladas en cales (grasas) y de 575 en cales (blancas) que exigen un consumo de leña de 4.250 toneladas aproximadamente.

En cada cocción se invierten de 48 á 60 horas y cuense en cada hornada 400 quintales de cal.

Los precios de las cales sufren alteraciones que obedecen á la mayor ó menor producción según la época del año, mas en ningún centro productor se adquieren, no obstante su excelencia, á precios tan reducidos como en Cáceres.

Es un inconveniente, en cambio, para la exportación, la tarifa de transportes por ferrocarril, pero también esto lo salva su calidad, arma la mas terrible para los productores de otros puntos que como los de Guadalupe, notan en Madrid la competencia de nuestros productos gravados con sesenta pesetas de diferencia por wagón.

Las provincias que importan en mayor cantidad nuestras cales se numeran por este orden; Badajoz, Salamanca, Toledo; Avila, Zamora, Madrid y Segovia.

Gracias á las gestiones practicadas por el Sr. Gómez Saucedo en el año anterior y cerca de la Compañía de ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal, se obtuvo, para este producto, rebaja en los transportes por la tarifa E. 212 hasta Astorga y posteriormente se alcanzó una tarifa especial para cales señalada con el número 218 y aprobada por Real orden de 25 de Enero y vigente desde 15 de Marzo y que hace mas viable su exportación, continuando hoy sus gestiones en sentido idéntico, el Sr. Gómez, cerca de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Nuestro presentado también tiene en estudio la fabricación del ladrillo piedra que tan excelente resultado presta en Alemania y en el que entran como componentes úni- y en la arena y la cal. Esta nueva fabricación ocuparía muchos brazos y supone una solución de interés grandísimo en materia de construcciones.

En la fabricación de cales, y según tuvimos ocasión de observar, casi todas las operaciones, son llevadas á cabo por los obreros á destajo. También obtuvimos el dato consolador de ver que en las faenas de la cocción, extracción de piedra, carga, etcétera, es donde mejor ve compensado su rudo trabajo el obrero.

Observamos también se registran algunos pequeños fabricantes para quienes diez ó doce hornadas en el año constituyen la garantía de sus honrados hogares.

En mayor cantidad producen, D. Cesáreo Vega, D. Alonso Rodríguez, D. Valentín Herrero, D. Francisco López y algun otro.

También esta industria cuenta con especuladores que dedican á la exportación lo que obtienen de los pequeños fabricantes. De los pueblos limítrofes Malpartida, Arro-

yo, Sierra de Fuentes y Torrealgáz, donde parece se han construido algunos hornos, acuden también á las canteras de nuestros baldíos, llevándose la piedra en bruto con grave perjuicio de la industria local. El Ayuntamiento tomó alguna medida contra tamaño abuso, mas bien por falta de vigilancia, bien por otras causas cuyo estudio no es del momento y lugar, es lo cierto que continúa el abuso tomando caracteres de crónico. El mismo grave mal reportan á la industria cacereña algunos especuladores que en gran cantidad remiten á Cañaveralla piedra en bruto que embarcan en la estación de «Minas», siendo de esperar termine el abuso sin que redunde perjuicio en contra de los respetables intereses que invocan los dueños de las canteras ni del no menos respetable interés de una industria que urge proteger en beneficio de todos.

El Sr. Gómez Saucedo á cuya amabilidad quedamos obligado, se sirvió mostrarnos los certificados de las pruebas que á su instancia se expidieron por D. José Marvá, Coronel Director del Laboratorio del material de Ingenieros en Madrid. Estos documentos de cuya autoridad es garantía mas que bastante el Cuerpo especial que lo informa y la firma que los suscribe, abarcan, al describir el producto y su calidad; el análisis químico, peso específico, pruebas gravimétricas, finura de molido, estabilidad de volumen, fraguado, resistencia de la materia pura en pasta, y resistencia de la materia mezclada con arena mas por no dar á este trabajo proporciones extraordinarias nos concretamos á trasladar el resultado del análisis químico de la cal remitida por el Sr. Gómez al Laboratorio.

I  
*Composición en 100 partes*

Pérdida por calcinación, 20, 58 por 100.  
Materias fijas, 79, 42.

II  
*Composición en 10 partes de material fijas*

Materia inerte, 0,202.  
Silice combinada, 0,315.  
Alúmina, 37,753.  
Peróxido de hierro, 4,195.  
Cal, 51,300.  
Magnesia, 5,092.  
Acido sulfúrico, 0,389.

MERCURIO.

Congreso agrícola

A cordado en el Congreso de Segovia que el tercer Congreso nacional se celebre en Salamanca, la Comisión organizadora ha dispuesto que tenga lugar en los días 6, 7, 8, 9, 10 del mes de Septiembre del corriente año, para discutir el siguiente cuestionario:

1.º El barbecho: Sus ventajas é inconvenientes. ¿Puede desaparecer con el empleo de los abonos comerciales?

2.º Conveniencia de establecer campos escolares de demostración agrícola y medios prácticos de estimular su establecimiento como dependencia de las escuelas de instrucción primaria.

3.º Sindicatos agrícolas: Medios de constituirlos brevemente en Castilla. Condiciones legales y especiales, á las que el Estado y los particulares deben atender.

4.º Máquinas de recolección: Ventas de su empleo y medios de generalizar en grandes y pequeñas explotaciones.

5.º Regiones pecuarias: Necesidad de su demarcación en España y conveniencia de establecer en cada una de ellas la estación pecuaria que corresponda á sus condiciones.

6.º Vinicultura: Reconstitución de los viñedos castellanos destruidos por la filoxera. Clases de portaingertos que deben aceptarse, y condiciones en que han de plantarse para su buen desarrollo y producción en condiciones de larga vida y resistencia de la plaga filoxérica y otras enfermedades de la vid, para conservar las buenas clases de vinos castellanos, y mejorar las muchas medianas que se elaboran.

7.º La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas.

8.º Medios de fomentar en la región el comercio de la leche y de las industrias que transforman este producto.

9.º Medios de constituir Sociedades mutuas de préstamo y de provisión de artículos necesarios para el cultivo agrícola.

10. Reformas que requiere el sistema de pastoreo, para evitar los perjuicios que sufre la ganadería en las estaciones extremas del año.

Nota. Para tomar parte en la discusión de estos temas bastará inscribirse como congresista.

Podrán inscribirse como congresistas cuantas personas se interesen por el progreso de la agricultura. La inscripción será completamente gratuita, y para verificarla,

bastará que los interesa los manifiesten su deseo al presidente de la Comisión ejecutiva del Congreso.

*Temas del Certamen.*—La Comisión organizadora, disponiendo de los recursos con que cuenta para la celebración del Congreso, abre público Certamen para premiar los trabajos de utilidad práctica.

Estos serán:  
a) La mejor cartilla sanitaria para el buen régimen en la explotación de la ganadería.  
b) El mejor proyecto de organización del seguro obligatorio para los trabajadores del campo y medios prácticos para establecer la institución que le garantice.

*Advertencias para el Certamen.*—1.º El autor de la mejor cartilla sanitaria recibirá un premio de quinientas pesetas y cien ejemplares de la edición que el Congreso publicará.

El autor del mejor proyecto de organización del seguro obligatorio para los trabajadores del campo recibirá otro premio de quinientas pesetas y cien ejemplares de la edición de su trabajo.

Se crean dos menciones honoríficas para los trabajos que sigan en mérito á los que resulten premiados, consistentes en el certificado del Jurado calificador.

2.º El día 1.º de Agosto próximo deberán hallarse en poder del presidente de la Comisión ejecutiva del Congreso los escritos que se envíen para optar á estos premios, á fin de que un jurado los examine y proponga.

Los trabajos que resulten premiados por el fallo del Jurado serán leídos en la última sesión del Congreso, y sus autores serán avisados con oportunidad, para que puedan concurrir á la sesión y contestar las observaciones que los congresistas hicieren, y á la vez recibir el premio en metálico.

Salamanca, 28 de Febrero de 1904.—Por la Comisión organizadora: El secretario, *Bienvenido Escribano.*—El presidente, *Cecilio González Domingo.*

La correspondencia se dirigirá á don Cecilio González Domingo, presidente de la Comisión ejecutiva. Salamanca.

Se nos ruega la inserción del siguiente

COMUNICADO

Sr. Director de EL FOMENTO.  
Cáceres.

Distinguido señor mio y amigo: Siento no poder disponer de mas tiempo para contestar al escrito que en su número de ayer me dedica el periódico *La Asamblea*.

Quienes sigan el curso de este pleito ya verán que se niegan á satisfacer mis deseos y sigue el ataque en la sombra sin salir un responsable.

Se usa del nombre de la junta y algunos individuos de la misma niegan tener arte ni parte en tales escritos.

Pido se diga todo lo que á mi afecta y consta en los escritos en que se exhiben sentimientos que jamás poseyeron quienes de ellos alardean.

Se pretende hacerme vivir de una gracia que no solo no necesito, sino que detesto y desprecio.

Pido una vez más se diga todo y se haga luz y á fin de jornada veremos quien es el caído y quien el reo de imprudencia temeraria.

Dice que la Junta me propinó un voto de censura, (falso) ¿qué Junta? si esta no se componía más que de tres individuos, D. Antonio Rubio, D. Marcos Escribano y el que suscribe, que lo obtuvimos todos en comunidad, haciéndose únicamente votación (que dió lugar á que se hablara de ventas) para mí, por ser el obstáculo á ciertas aspiraciones. Y en un partido de 200 afiliados obtener 14 ó 15 votos 8 adversos contra 6 ú favorables dicen algo?

Pero esto merece capítulo aparte que publicaré en próximos números, si como espero, continúa usted dispensando hospitalidad á quien como el que suscribe la invoca en defensa de la dignidad propia.

De usted una vez más afectísimo s. s. q. l. b. l. m.,

EDELMIRO ESTEVA.

Ni para el bien ni para el mal dispuesto, incapaz de obra mala ni obra buena nació y vive el pobre en la política lo mismo que viviera

aquel célebre bobo que de Coria con el pan bajo el brazo nos trajeran; y conste lector caro,

que mi héroe no es hijo de esta tierra, ni de Coria llegó, ni de Estorninos, ni de Brozas ó Arroyo... ni de Alcuéscar; mi tipo es un tipito

como todos los que trazan mis siluetas que pueden existir... en cualquier punto y que pueden llegar de donde quiera.

Pues bien, caro lector, es el político que hoy brinda la terna

seriote y grave porque así conviene y porque ya es sabido siempre presta cierto *chic* que *viste* y es de moda hasta en la misma gente de coleta, la gente mas alegre

que dicen se registra en nuestra tierra; mas no te fies lector de soriedades, poseo yo una borrica que es muy seria y á lo mejor rebuzna, alza los remos y dá para rascar semana y media,

Humilde en demasia ó tal vez comprendiendo su impotencia busca en otros que estima valen mucho los auxilios, las fuerzas

que le permitan subir á donde aspira y faciliten llegar hasta la meta, mas tampoco lector, has de fiarte, ocurre con frecuencia

que lograda la ascensión, el héroe olvida la *escalera*, si no la arroja al fuego como podrida é inservible leña.

Aquí es enemigo—le dijeron los que la insignia de santón ostentan— y ya teneis al chico preparado ya lo teneis en actitud guerrera

luchando *por que si* por que le han dicho que se debe luchar, y en la contienda es tanto su furor su rabia tanta

tan especial su táctica en pelea que si dice es de noche el enemigo que luce el sol, el Alejandro objeta

y vuelve, tan tranquilo al campamento reclamando del héroe la diadema!

Resurrección May sonó; que es un número en la legión inmensa

que forman cierta clase de políticos que buscan la *merienda*

supliendo con las fuerzas del amigo lo escaso y la penuria de sus fuerzas.

Joface.

SUeltos

Leemos en EL NOTICIERO:

«A diario recibimos comunicados de los industriales establecidos en el Portal Llano, en los que solicitan del Sr. Alcalde las oportunas órdenes para que se haga el barrido de las aceras á su debida hora, pues á la que lo vienen haciendo los encargados de la limpieza (once de la mañana) es imposible el tránsito por aquellos sitios, aparte de que llenan de polvo todos los géneros y enseres de los establecimientos, con lo que ocasionan molestias y perjuicios.

¿Podría subsanar eso el Sr. Elías Prats? Nos asociamos de todas veras á lo expuesto por el estimado colega.

Decían unos que la Junta municipal del partido republicano en Cáceres decretó el cese de nuestro veterano compañero en la prensa D. Manuel Sánchez del Pozo en dirección del periódico *La Asamblea*, dicen otros que la Junta provincial del mismo, tuvo á bien quitar á este periódico el título de órgano del partido, pero es lo cierto, para bien del partido y de la prensa de Cáceres que la situación de *La Asamblea* parece despejarse.

Y tal vez como solución definitiva se nos presenten ayer, dos jóvenes periodistas, tan competentes como los distinguidos abogados D. Antonio Villa y D. Enrique Montánchez, de cuyos entusiasmos tanto puede esperarse.

Sin que nos importe la forma en que se llegara á esta solución nos felicitamos del resultado.

Exposición en Murcia.

Se nos ruega la inserción de la circular siguiente:

«Tengo el gusto de notificar á V. que el día 2 del próximo Abril tendrá efecto la apertura oficial de la Exposición Internacional, Agrícola, Vinícola, Industrial, de alimentación é Higiene y Ciencias.